

ASOCIACION DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

MEMORIA Y BALANCE

24° EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Trébol, 13 marzo de 2024

INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

SE CONSTITUYÓ En la ciudad de El Trébol el 24 de septiembre de 1999

PERSONER. JURÍDICA Resolución N. a 1005 del 29/diciembre/2000 de la IGPJ

<u>DOMICILIO</u>

Bv. América N.º 1240 – (CPA2535JD) EL TREBOL (S. Fe)

<u>TELE-FAX</u> **03401 422364 – 422352**

<u>MAIL</u> <u>museos@museosdesantafe.com.ar</u>

<u>PÁGINA WEB</u> <u>www.museosdesantafe.com.ar</u>

<u>CUIT</u> 30-70908321-6 (IVA exento)

CUENTA Bco. Credicoop C. L., Suc. El Trébol-

BANCARIA Cta. Cte. 191-266-10470/0 CBU 1910266355026601047000

¿QUE ES LA ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE?

La Asociación es una entidad de segundo grado que nuclea a museos públicos y privados de la provincia. La idea surge con motivo del "1º Congreso Regional de Cultura para Municipios, Comunas, Organismos y Asociaciones Culturales del Centro Santafesino" celebrado en la ciudad de El Trébol el 5 de junio de 1998, en la Comisión "Patrimonio histórico y museo", en la que se recomendaba la creación de una federación de museos en el orden provincial.

Cumpliendo con la recomendación, el 14 de mayo de 1999 se resolvió concretar los pasos previos para la futura creación de una federación, participando representantes de los museos de Armstrong, Las Rosas, Carlos Pellegrini, Serodino, San Jenaro Norte, San Jorge, Arequito, San Carlos Centro, Esperanza y El Trébol.

El 24 de septiembre de 1999 en la ciudad de El Trébol, en la sede del Museo local, con la presencia de delegados del Museo Centenario de Las Rosas, del Museo de la Ciudad de San Jorge, del Museo Histórico Comunal de San Jenaro Norte, del Museo Histórico de Armstrong, del Centro Cultural y Museológico "Ferro club" de Arequito, Museo General y Archivo Comunal de Arequito, Museo Histórico de Carlos Pellegrini y Museo y Archivo Histórico de El Trébol, se constituyó la ASOCIACION DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, con la finalidad de crear mejores condiciones de protección, preservación, conservación y difusión del patrimonio tangible e intangible de los santafesinos.

Las reuniones del órgano administrador se celebran en sedes rotativas, pretendiéndose ser equidistantes con las distintas zonas geográficas de la provincia. Destacándose el alto grado de participación.

Debido al permanente aumento de asociados y la extensión del territorio santafesino, se constituyeron seis regionales para descentralizar la gestión. Hoy no se podría concebir a la entidad sin el accionar de sus regionales.

También, ante la mayor complejidad de las tareas, a los fines de brindar cooperación y apoyo a los objetivos de la Asociación, se creó con carácter permanente un Consejo Consultivo integrado por ex representantes de instituciones asociadas y personalidades de la cultura santafesina.

Hace varios años que para responder a las necesidades de los museos se realiza en un lugar de la provincia el Encuentro Anual de Museos de la Asociación, en el que se tratan temas de interés y se arman mesas de trabajo para efectuar acuerdos.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CONSEJO DIRECTIVO de la ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, de acuerdo a los resuelto en la reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, según Acta Nº 100, y en base a lo establecido en el artículo 13º del Estatuto Social y concordantes, convoca a las asociadas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el sábado 27 de abril de 2024 a las 9:30 horas, en la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe, en las instalaciones de la SOCIEDAD ITALIANA DE Ss. Ms. "ESTRELLA DE ITALIA", sita en calle Seguí Nº 960 de la ciudad de EL TRÉBOL, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y consideración del orden del día.
- 2.- Apertura del acto.
- 3.- Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta por tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes.
- 4.- Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar y aprobar el acta que instrumente lo tratado, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 5.- Consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al vigésimo cuarto (24º) ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y el informe del Órgano Fiscalizador.
- 6.- Determinación por la Asamblea del monto de la cuota asociativa, como así su periodicidad.
- 7.- Elección de cinco (5) Consejeros Titulares en reemplazo de los señores Gerardo Fredes Fabricius, Estela Maris Yaccuzzi, Francisco José Fortunato Avarucci, María Elena Cricco por dos (2) ejercicios. Y por fallecimiento Ana María Rafaela Mujica por 1 (1) ejercicio.
- 8.- Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes en reemplazo de los señores: Susana Gayozo, María Trinidad Pérez y Verónica Paola Blangini por dos (2) ejercicios.
- 9.- Consejo Consultivo.
- 10.- Modificación del artículo 58° del Estatuto Social referido al "Destino de los bienes"

El Trébol, 13 de marzo de 2024.

Prof. Gloría A. E. Salusso Secretario Lic. Adriana del Carmen Imhoff Presidente

Notas:

- ✓ La documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores asociados a partir del día de la fecha en la sede de la Asociación (Art. 15 del Estatuto Social).
- Antes de los treinta (30) días de celebrarse la Asamblea General Ordinaria, la asociada deberá comunicar a la Asociación el Nombre, apellido y demás datos personales de un delegado titular y un delegado suplente que representará a la entidad ante la Asociación hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. En el caso de no cursarse dicha notificación se presume de pleno derecho que el delegado titular y el suplente continúan ejerciendo su representación. Por cualquier causa el asociado puede comunicar el cambio de delegados (Art. 10, inc. 5 del Estatuto Social).
- ✓ Participan de la Asamblea General los Asociados a través de sus representantes: un delegado titular y un delegado suplente (Art. 17 del Estatuto Social).

AUTORIDADES ACTUALES

24° EJERCICIO - 2023

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente Lic. Adriana del Carmen IMHOFF San Guillermo

Vicepresidente Sra. Julia GRAMAJO Rafaela

Secretario Prof. Gloria SALUSSO El Trébol

Prosecretario Lic. Marcelo ZAETA María Susana

Tesorero Sra. Ana María MUJICA El Trébol

Protesorero Lic. Gerardo FABRICIUS Calchaquí

Vocal Titular Lic. Elina CRICCO Reconquista

Vocal Titular Prof. Estela YACCUZZI Villa Ocampo

Vocal Titular Técnico Francisco AVARUCCI Arequito

Vocal Suplente Lic. Evangelina GIULLETTE Esperanza

REVISORES DE CUENTAS

Titular Sr. Raúl COLMEGNA Pavón Arriba

Titular Lic. Brenda BRUNO Rosario

Titular Sra. Silvina GALVÁN San Carlos Norte

Suplente Sra. Susana GAYOZO Matilde

Suplente Sra. María Trinidad PÉREZ Ramona

Suplente Sra. Verónica BLANGINI Esperanza

CONSEJO CONSULTIVO

Dr. Esteban M. DE LORENZI El Trébol Prof. Julio RAYON Rosario Lic. Eva GUELBERT Moisés Ville Lic. Olga NAZOR Rosario Sr. Norberto PONISIO Las Rosas Lic. Sandra Escudero Rosario

[✓] Las Asambleas Generales se realizarán válidamente cualquiera sea el número de asistentes y el tema a abordar, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto (Art. 18 del Estatuto Social).

Sr. Gustavo OSTOJIC San Jorge Sr. Armando BANDO Avellaneda

AUTORIDADES REGIONALES

Regional Norte "A"

Presidente Prof. Sergio CAPOVILLA San Cristóbal
Vicepresidente Lic. Hilda ZAMORY Moisés Ville

Regional Norte "B"

Presidente Arq. Osvaldo COULCHINSKY Reconquista

Vicepresidente Prof. Mariana CORTÉZ Villa Guillermina

Regional Centro "A"

Presidente Prof. Paula MÉDICI Colonia Médici Vicepresidente Prof. Marta BERON El Trébol

Regional Centro "B"

Presidente Arq. Franca BIONDI Esperanza

Vicepresidente Prof. Raúl KRÖHLING Humberto Primo

Regional "Sur"

Presidente Sra. Emilce LLACZA Casilda

Vicepresidente Lic. Gabriela MARTÍNEZ CASTRO Firmat



las Entidades Asociadas

A las Entidades Asociadas

Según las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe (en adelante la Asociación) se complace en someter a consideración de la Asamblea General Ordinaria, la presente Memoria: referida al decimocuarto (24°) ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

1. PALABRAS PREVIAS.

Esta asociación se fundó un 24 de septiembre de 1999 cuando ocho museos iniciaron la gestión de unirse. Han transcurrido 24 años de labor ininterrumpida, si bien este lapso de tiempo no significa mucho en la historia de las instituciones, consideramos que en este breve período el lauro más importante es el fortalecimiento en la relación entre los museos santafesinos y a su vez con las entidades museológicas del país. Lo realizado ha sido el resultado del esfuerzo compartido a través de la efectiva integración alcanzada. Ello nos ha permitido realizar la actividad desplegada, sorteando los obstáculos que se nos presentaron. Corresponde circunscribirnos en este informe a lo realizado durante el ejercicio en análisis, que contienen los puntos específicos de esta memoria.

2. ASOCIADOS.

Tenemos el orgullo de señalar que los cientos cuarenta y seis (146) museos asociados al cierre de este ejercicio, se encuentran ubicados en los diecinueve departamentos en los que se divide nuestra provincia de Santa Fe. En este período se incorporó un museo al que se le brindó una cordial bienvenida. El número de asociados, por si solo traduce el importante potencial de la entidad, a lo que debemos adicionar la participación de éstos en el accionar de la Asociación, conscientes de los beneficios que genera la integración.

3. ÓRGANOS DE LA ASOCIACIÓN

3.1. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN.

Este organismo dentro del ejercicio se ha reunido en nueve (9) oportunidades, ocho (8) en forma virtual y una (1) presencial; de las que participaron Consejeros, Revisores de Cuentas, integrantes del Consejo Consultivo y autoridades de las Comisiones Asesoras. En el año 2020 debido a la pandemia se instauró el sistema virtual para las reuniones de Consejo Directivo, lo que significó una posibilidad de encuentro, la que no fue abandonada.

3.2. ÓRGANO FISCALIZADOR.

Como ha ocurrido en los ejercicios anteriores, nuevamente ha sido destacado el esmero y responsabilidad con el que han procedido los componentes de la Comisión Revisora

de Cuentas, titulares y suplentes, acompañando positivamente nuestro cometido, pero a su vez fueron cumplimentando su rol de control de la gestión.

3.3. REGIONALES.

En este ejercicio las Regionales desarrollaron sus actividades normalmente. Se pasa a consignar el número de los asociados por Regionales y su ubicación geográfica, a saber: Regional Norte "A" 21 — Regional Norte "B" 27 — Regional Centro "A" 23 — Regional Centro "B" 23 — Regional Sur "A" 28 — Regional Sur "B" 24. Total, de asociados: 146 Museos.

3.4. CONSEJO CONSULTIVO.

Consejo Consultivo. Este organismo de consulta, presta un valioso aporte al ser conocedor de la temática museológica, por lo que ha continuado dedicando su apoyo y experiencia al Consejo, al Comité Ejecutivo y a las Comisiones Asesoras Regionales. Llegue a sus integrantes nuestra pública gratitud por meritoria labor, en todas las materias que se lo ha consultado.

4. TESORERÍA.

Por tesorería se cumplió con las funciones inherentes a la misma: cobro de cuotas societarias, cubrir gastos originados por las actividades de la asociación y administrar la cuenta bancaria de la entidad. Además, se informa detalladamente el estado patrimonial de la entidad y se hace referencia a las deudas que mantienen un número importante de museos, que según lo resuelto en Asamblea se siguió condonando deudas atrasadas; por ello el balance refleja un monto importante de cuotas asociativas incobrables. Recordamos, una vez más, lo sencillo, práctico y accesible el procedimiento para realizar los pagos de las cuotas asociativas, ya que se puede concretar mediante un depósito en cualquier filial del Banco Credicoop Coop. Ltdo., cuenta corriente N.º 191-266-10470/0, Sucursal El Trébol, CBU 1910266355026601047000. Toda esta operatoria no tiene ningún costo ni para el depositante ni para la Asociación. Quien realice el depósito es imprescindible que comunique a Tesorería la concreción del pago a fin de contabilizarlo y enviarle la factura y/o recibo oficial pertinente. Si la notificación depósito se realiza por mail, deberá hacerse al correo electrónico: museos@museos.com.ar con copia a gloriasalusso@digired.com.ar También se puede efectuar mediante transferencia bancaria desde cualquier institución al CBU indicado.

Como lamentablente, tal lo consignaremos en el punto 11° de esta memoria, el 20 de agosto de 2023 tuvimos la desaparición física de nuestra eficiente tesorera Ana María Rafaela Mujica, por lo que partir de ese momento asume el cargo el protesorero Lic. Gerardo Frede Fabricius.

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES.

Pasaremos a exponer los servicios que actualmente presta la Asociación, asumiendo el compromiso de ir ampliándolos en la medida que lo requieran nuestros asociados, siempre que puedan ser factibles al contar con los recursos necesarios. Ellos son los siguientes:

5.1. SERVICIOS TÉCNICOS.

Se continúa disponiendo de especialistas vinculados con la temática museológica, a fin de evacuar las consultas referentes a antropología, arqueología, historia, geografía, museología, artes plásticas, arquitectura y demás especialidades ligadas al patrimonio. para quienes lo necesiten. En el marco de un acuerdo oportunamente suscripto con la Escuela Superior de Museología, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, quien está en condiciones de brindar su cuerpo de docentes y biblioteca especializada para consultas sobre temas que atañen a la actividad. Se cuenta con una serie de trabajos técnicos de gran interés, realizados por especialistas, a los que, con el tiempo, se irán incorporando otros. Se puede acceder para su lectura o descarga la página de nuestra Asociación http://museosdesantafe.com.ar/?page id=126 y http://museosdesantafe.com.ar/? page id=795. Se recuerda que contamos con modelos de ordenanzas, decreto de formación de museos municipales o comunales, como así, de actas, estatuto social y demás requisitos legales e impositivos exigidos para la constitución de asociaciones civiles. Éstos pueden ser consultados en nuestra página web, en el sitio http://museosdesantafe.com.ar/#/?page id=213.

5.2. CURSOS DE CAPACITACIÓN.

Ha sido nuevamente preocupación en el ejercicio brindar, sobre todo en el interior de nuestra provincia, cursos de capacitación, talleres y disertaciones técnicas. Se organizó conjuntamente con profesionales de todo el país, coordinados por la Lic. Sandra Escudero de la escuela de Museología de Rosario la segunda cohorte de la DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE MUSEOS durante julio a diciembre del 2023. De este modo se pretendió continuar con un proceso que genere ofertas museísticas atractivas y contemporáneas, que den cuenta del perfil local en un marco regional. Se dicto el taller hibrido COMO COMPLETSAR EL REGISTRO OBLIGATORIO DE MATERIALES AROUEOLOGICOS Y PALEONTOLOGICOS (julio -octubre 2023) Se organizo el XIII ENCUENTRO DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, en la ciudad de San Cristóbal, formato híbrido sincrónico, del que participaron autoridades, invitados especiales y delegados de las regionales que representaron a los museos asociados, cuya temática fue: PATRIMONIO NATURAL DEL ESPINAL SANTAFESINO (agosto 2023). El 24, 25 y 26 de agosto se participio de ENCUENTRO NACIONAL MANIFESTACIÓN (PROYECTO COLABORATIO ASOC. MUSEOS DE LA PCIA. CON EL MUSEO PCIAL. DE ARTE ROSA GALISTEO.

El 6 de septiembre se participó de la presentación del libro MUSEOS DE SANTA FE: TESTIMONIO Y MEMORIA (trabajo de recopilación y relevamiento del Ministerio de Cultura basado en el registro de la Asociación de museos de la Pcia.)

5.3. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

Este espacio informativo se encuentra a disposición de todos los museos que deseen hacer conocer sus actividades.

Puede ser consultado a través de Internet en la página www.museosdesantafe.com.ar como así también en Facebook https://www.facebook.com/AsociacionMuseosSF/?ref=page internal e Instagram, a fin de llegar ágilmente a toda la información de la Asociación.

Nuestro sitio web publica la historia de la Asociación, su Estatuto, autoridades y reglamentación de sus organismos, el padrón de los museos asociados y requisitos para asociarse. Brinda modelos de ordenanzas, decretos y resoluciones. Permite descargar documentos como leyes, códigos y normas de importancia provincial y nacional, así como pone a disposición del lector trabajos específicos, proyectos y conclusiones de los Encuentros Anuales de los Museos de la Provincia. Las noticias son actualizadas permanentemente. Además, los autores que deseen hacer conocer sus trabajos referidos a la museología pueden solicitar su incorporación en la pestaña "Publicaciones-Trabajos Técnicos Varios" y los museos que posean página web propia, pueden solicitar su inclusión y derivación con link.

5.4. DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS.

El tema del Día Internacional de los Museos 2024 específicamente el día 18 de mayo es "MUSEOS, SOSTENIBILIDAD Y BIENESTAR".

El nuevo lema se fundamenta en que los museos contribuyen de manera fundamental al bienestar y al desarrollo sostenible de nuestras comunidades. Como instituciones de confianza e importantes hilos en nuestro tejido social compartido, están en una posición única para crear un efecto cascada que fomente el cambio positivo. Los museos pueden contribuir de muchas maneras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: desde el apoyo a la acción climática y el fomento de la inclusión, hasta la lucha contra el aislamiento social y la mejora de la salud mental.

Como se destaca en la Resolución del ICOM "Sobre la sostenibilidad y la aplicación de la Agenda 2030, Transformar nuestro mundo" (Kioto, 2019), todos los museos tienen un papel que desempeñar en la configuración y la creación de futuros sostenibles, y pueden hacerlo a través de programas educativos, exposiciones, actividades de divulgación comunitaria e investigación.

Cada año, desde 2020, el Día Internacional de los Museos apoya un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En 2024, nos centraremos en:

Objetivo 3 Salud y bienestar mundial: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, en particular en lo que respecta a la salud mental y el aislamiento social.

Objetivo 13 Acción por el clima: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos, adoptando prácticas bajas en carbono en el Norte Global y estrategias de mitigación en el Sur Global.

Objetivo 15 La vida en la tierra: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, amplificando las voces de los líderes indígenas y concienciando sobre la pérdida de biodiversidad.

5.5. BANCO DE MUESTRAS.

Para posibilitar la realización de muestras dinámicas, sigue implementado un banco de muestras para que los museos asociados puedan ofrecer la exhibición de aquéllas que disponen. A tal efecto se diseñó una planilla de registro con información sobre la muestra, sus características, soporte, necesidades para la exhibición y demás condiciones. Ello puede ser consultado en nuestra sitió http://museosdesantafe.com.ar/?page_id=1265, contando con un instructivo para su confección. La Asociación

sólo intermedia en la información, quedando en manos de los interesados resolver entre las partes todo lo inherente al préstamo, traslado, ejecución y retiro de la misma. Debemos lamentar que desde su implementación ha sido muy poco utilizado este servicio. Deberemos explicitarlo más a fin que en el futuro se dinamice, ya que consideramos que es una herramienta importante para que las entidades mantengan vivo el interés de su comunidad en visitar el museo, con más cantidad de muestras dinámicas y sin costo.

6. INTERRELACIÓN MUSEO-ESCUELA.

La Asociación insiste que el vínculo entre Museos e Instituciones Educativas debe ser intensificado para complementar la Educación Formal con la Educación Informal. Para ello resulta indispensable mantener una fluida relación con las autoridades del Ministerio de Educación y Directivos de los Establecimientos, lo que hasta el momento se viene intentando sin obtener grandes resultados. Por su parte en cada regional se trabaja con las escuelas desde los museos, en un trabajo compartido y colaborativo, donde especialistas de la Asociación brindan asesoramiento adecuado y permanente.

7. LEY PROVINCIAL DE MUSEOS N.º 12.955. SUBVENCIÓN ANUAL.

Durante el año el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe (en adelante M.I.C.) continuó dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º de la Ley 12.955, mediante la Resolución Nº 887 del 22 de noviembre de 2023, que dispone la distribución de los fondos. El monto asignado fue de pesos noventa y nueve mil seiscientos sesenta y nueve (\$ 99.669.-) percibido el 25 de noviembre de 2023.

8. CONSEJO ASESOR DE MUSEOS:

El Consejo Asesor se constituyó como un órgano consultivo, para trabajar en conjunto con el Ministerio de Cultura, aportando a la generación de políticas tendientes al desarrollo de la actividad museística. Como se puede apreciar sus funciones son muy importantes para la museología santafesina, de allí que se hace necesario que tenga una mayor continuidad en su accionar; para poder brindar las respuestas que el sector necesita. A pesar de los insistentes reclamos de los integrantes del Consejo para que se convocara a una reunión, a lo largo de todo el año que comprende este ejercicio, cómo resultó en los años anteriores, no fue posible, frustrando los objetivos de éste, como así la presencia de sus integrantes para hacer conocer la realidad actual de los museos. Por ello, esperamos que, a la luz de la experiencia, se dinamice su accionar en el corriente año.

9. ENCUENTRO DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

El XIII ENCUENTRO DE MUSEOS DE STA. FE 2023 se realizó durante los días 19 y 20 agosto de 2023 en la ciudad de San Cristóbal, bajo el lema «Patrimonio Natural del Espinal Santafesino» en la Sede Museo de Ciencias Naturales del Dpto. San Cristóbal.

Estuvieron presente las siguientes autoridades: Intendente: C.P.N. Horacio Rigo.; Diputado Provincial: Marcelo Gonzáles, Presidente Concejo Municipal: Juan Ignacio Capovilla, Delegada de Educación Región IX: Melisa Rogau,

Concejales de la ciudad anfitriona; Integrantes de la Comisión Directiva Sociedad Italiana; la Directora de Cultura: María Carolina Corona; Presidente de la Asociación de Museos: Adriana Imhoff y Directivos de establecimientos educativos e instituciones de la ciudad.

Contaron con la presencia de representantes de las siguientes entidades: Moisés Ville "Museo Histórico Comunal y de la Colonización Judía Rabino Goldman", "Museo y Archivo Histórico de Suardi", "Museo Ferroviario" de San Cristóbal, "Museo de la Ciudad" San Cristóbal "Museo Ex Combatientes y Familiares de Caídos en Malvinas" de San Cristóbal; "Museo de Ciencias Naturales del Dpto. San Cristóbal"; "Museo y Archivo Histórico El Trébol Asociación Civil" de dicha ciudad, "Museo Provincial Florencia Ameghino" de la ciudad Santa Fe, "Museo Municipal de Arte" de Reconquista, "Museo Histórico Parroquial" San Javier, "Museo Municipal" de San Guillermo, Museo "Emilia Gonzáles Marote" de Emilia, "Departamento de Arqueología" de Rosario; "Sociedad Italiana" de San Cristóbal, "José Pepe Piersimoni" de Calchaquí, "Museo Histórico y Ciencias Naturales Aníbal Gregoret" de Villa Ocampo, Museo Agrícola "Los Gringos" de Villa Ocampo, "Museo Histórico Municipal Rosa Giussani de Piva" de San Justo y "Museo y Archivo Histórico Municipal" de Casilda.

Se contó con los siguientes disertantes:

CHARLA 1: "«ROL DE LOS MUSEOS DE CIENCIAS NATURALES" « a cargo de Andrés A. Pautasso, Jefe del área Museografía y Programación, Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino»

CHARLA 2: "«EL ESPINAL, NUESTRA CASA" «a cargo Eliana Exner: Ingeniera Agrónoma, Doctora en Ciencias Biológicas. Profesora Adjunta de Botánica Sistemática Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral. Curadora del Herbario Santa Fe.

CHARLA 3: "«CIELOS, PATRIMONIO Y MUSEOS: EXPERIENCIA ETNOASTRONÓMICA EN EL CENTRO NORTE DE SANTA FE" «a cargo de Armando Mudrik Licenciado en Astronomía.

10. RELACIONES INSTITUCIONALES.

Las relaciones con el Ministerio de Cultura, en general, y con la Dirección Provincial de Museos, en particular, han continuado siendo óptimas como en los años anteriores. Por la predisposición a solucionar los problemas que se fueron planteando en los diversos estamentos, reciban el reconocimiento, el Sr. Ministro Jorge Llonch, el Secretario de Gestión Cultural Sr. Jorge Pavarín, el Subsecretario de Gestión Cultural Arq. Javier Armentano y la Directora de Museos Provinciales Sra. Nora Araujo. A nivel nacional continuamos manteniendo excelentes relaciones con el Consejo Internacional de Museos (ICOM-Argentina) y la Asociación de Directores de Museos de la República Argentina (ADiMRA). En el orden interprovincial, llegue nuestro reconocimiento por la tarea que vienen realizando, en defensa de la actividad museológica, a las organizaciones hermanas, con la cuales mantenemos permanentes vínculos.

11. RECORDATORIO

Lamentamos y sentimos la desaparición física, de la señorita ANA MARIA MUJICA, ocurrido el pasado 20 de agosto de 2023; quien participó en la constitución de esta Asociación, integrando las Comisiones Directivas, mostrando gran dedicación y celo en sus tareas. Fue integrante y permanente colaboradora del Museo Municipal de El Trébol e integrante del Consejo Directivo del Museo y Archivo Histórico El Trébol A.C..

12. <u>AGRADECIMIENTOS</u>.

Llegue el reconocimiento por la colaboración recibida de las entidades públicas y privadas señaladas en este informe. Este agradecimiento también se hace extensivo a los medios de comunicación social por la permanente y desinteresada difusión de nuestra actividad y de las entidades asociadas. Gratitud a los museos asociados, a las autoridades de las Comisiones Asesoras Regionales, a los integrantes del Consejo Consultivo y voluntariado, que con su valioso aporte han posibilitado cimentar la labor de la Asociación, apuntalando una eficaz defensa del patrimonio. Un especial agradecimiento al C.P.N. Mauricio Galletta por su generoso aporte al realizar su tarea profesional ad honorem. Agradecemos también, la disposición y eficaz labor del Diseñador Web Sr. Juan Pablo Corsalini. En definitiva, nuestro reconocimiento a todos aquéllos, que a pesar de las dificultades siguen invirtiendo sus mejores esfuerzos, dedicación y recursos en cultura y educación, exhortándolos a proseguir por ese correcto sendero.

13. PALABRAS FINALES:

Se concluye este informe, reafirmando el compromiso de continuar transitando por la senda trazada desde el inicio, haciendo uso de la herramienta más poderosa con la que contamos: la integración. El apoyo incondicional brindado por los museos asociados los hace artífices de lo conseguido en estos 24 años de actuación. El capital más importante con el que cuenta la museología, es el humano. Siendo en definitiva los destinatarios de una gestión a fin de la elevación cultural de nuestras comunidades. Con todas las falencias, consideremos imprescindible mantener la consolidación de esta federación, y ser protagonistas dinámicos de la cultura provincial, en general, y de la preservación de nuestro patrimonio y de la memoria, en particular".

El Trébol, 13 de febrero de 2024

Prof. Gloría Ana E. Salusso Secretaría Lic. Adriana del Carmen Imhoff Presidente.

INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR

A los Museos Asociados:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en rigor el Consejo Directivo presentará para vuestra consideración la Memoria, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al vigésimo cuarto (24°) ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe citada para el sábado 27 de abril del corriente año, a las 09,30 horas, por lo que nos dirigimos a Uds. a fin de dictaminar sobre dicha documentación, en cumplimiento de lo establecido en el ítem 49.5 del artículo 49 de nuestro Estatuto Social.

Tal documentación ha sido confeccionada mediante procedimientos técnicamente correctos y ajustados en un todo de acuerdo con las normas legales que rigen la materia, como pudimos comprobar en el ejercicio de nuestras funciones.

El contacto permanente con los integrantes del Consejo Directivo nos permite expresar que su actuación se ha ajustado a las normas legales vigentes y al Estatuto Social.

En definitiva, la documentación confeccionada refleja la realidad de la actividad desplegada por nuestra Asociación.

Por todo ello, aconsejamos respetuosamente a los señores delegados la aprobación de la Memoria y los Estados Contables.

El Trébol, marzo de 2024.

Sr. Raúl Colmegna Revisor de Cuentas Líc. Brenda Bruno Revisor de Cuentas Sra. Verónica Blangini Revisor de Cuentas

